En la Villa de Madrid a veinte y dos dias del mes de Mayo de mill setecientos setenta y seis años se juntaron en esta Casa de Ayuntamiento los Señores Justicia y Regimiento de ella para celebrar Cabildo ordinario como lo acostumbran y se hallan presentes para conferir y tratar los Asuntos tocantes al Servicio de Su Magestad (que Dios guarde) Vien de la Republica y Procomunal de estos Reynos los Señores Don Pedro Colmenares Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas antiguo en ella por Su Magestad que Dios guarde Don Juan Antonio Sanchez Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas moderno en ella por Su Magestad que Dios guarde Don Antonio Joseph Perez Alcalde de Casa y Corte mas antiguo en ella por Su Magestad que Dios guarde Don Antonio Manrique de Lara y Mendoza Caballero del Orden de Santiago Corregidor de esta Villa Don Pedro Alcantara Dias Caballero del Orden de Santiago Don Andres de Vicuña Caballero del Orden de Santiago Don Miguel Gaona Caballero del Orden de Santiago Don Juan Fermin de Goyeneche Caballero del Orden de Santiago

En

Y estando juntos se Congregaron en Razon de Montar el Real Sitio de Casa Calderon Comunicaron entre si el Señor Don Pedro Colmenares Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas antiguo en ella por Su Magestad que Dios guarde como Comisario nombrado por Su Excelencia para el Cumplimiento de Cabildo que se celebro en el dia de ayer Veinte y Uno del corriente para que Su Excelencia pudiese asistir a la Jura del Serenisimo Señor Don Carlos Antonio Principe de Asturias Nuestro Señor (que Dios guarde) que se ha de celebrar en el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año y que para el Cabildo ordinario que se ha de celebrar el Viernes Veinte y Siete del corriente Mes y Año Su Excelencia no podra asistir por estar ocupado en el Real Servicio de Su Magestad (que Dios guarde) Vien de la Republica y Procomunal de estos Reynos y que para el Sabado Veinte y Ocho del corriente Mes y Año Viniendo con Poder especial Bastante de Su Excelencia para el Cabildo que se ha de celebrar el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año Su Excelencia el Señor Don Juan Antonio Sanchez Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas moderno en ella por Su Magestad que Dios guarde Corregidor interino de esta Villa y Corte

Y

Y Su Excelencia el Señor Don Juan Antonio Sanchez Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas moderno en ella por Su Magestad que Dios guarde Corregidor interino de esta Villa y Corte dijo que Su Excelencia se halla con Poder especial Bastante para el Cabildo que se ha de celebrar el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año y que para el Cabildo ordinario que se ha de celebrar el Viernes Veinte y Siete del corriente Mes y Año Su Excelencia no podra asistir por estar ocupado en el Real Servicio de Su Magestad (que Dios guarde) Vien de la Republica y Procomunal de estos Reynos y que para el Sabado Veinte y Ocho del corriente Mes y Año Viniendo con Poder especial Bastante de Su Excelencia para el Cabildo que se ha de celebrar el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año Su Excelencia el Señor Don Juan Antonio Sanchez Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas moderno en ella por Su Magestad que Dios guarde Corregidor interino de esta Villa y Corte

Y estando juntos se Congregaron en Razon de Montar el Real Sitio de Casa Calderon Comunicaron entre si el Señor Don Pedro Colmenares Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas antiguo en ella por Su Magestad que Dios guarde como Comisario nombrado por Su Excelencia para el Cumplimiento de Cabildo que se celebro en el dia de ayer Veinte y Uno del corriente para que Su Excelencia pudiese asistir a la Jura del Serenisimo Señor Don Carlos Antonio Principe de Asturias Nuestro Señor (que Dios guarde) que se ha de celebrar en el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año y que para el Cabildo ordinario que se ha de celebrar el Viernes Veinte y Siete del corriente Mes y Año Su Excelencia no podra asistir por estar ocupado en el Real Servicio de Su Magestad (que Dios guarde) Vien de la Republica y Procomunal de estos Reynos y que para el Sabado Veinte y Ocho del corriente Mes y Año Viniendo con Poder especial Bastante de Su Excelencia para el Cabildo que se ha de celebrar el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año Su Excelencia el Señor Don Juan Antonio Sanchez Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas moderno en ella por Su Magestad que Dios guarde Corregidor interino de esta Villa y Corte

Y

Y Su Excelencia el Señor Don Juan Antonio Sanchez Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas moderno en ella por Su Magestad que Dios guarde Corregidor interino de esta Villa y Corte dijo que Su Excelencia se halla con Poder especial Bastante para el Cabildo que se ha de celebrar el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año y que para el Cabildo ordinario que se ha de celebrar el Viernes Veinte y Siete del corriente Mes y Año Su Excelencia no podra asistir por estar ocupado en el Real Servicio de Su Magestad (que Dios guarde) Vien de la Republica y Procomunal de estos Reynos y que para el Sabado Veinte y Ocho del corriente Mes y Año Viniendo con Poder especial Bastante de Su Excelencia para el Cabildo que se ha de celebrar el dia de Mañana Veinte y Tres del corriente Mes y Año Su Excelencia el Señor Don Juan Antonio Sanchez Caballero del Orden de Santiago Alcalde de Casa y Corte mas moderno en ella por Su Magestad que Dios guarde Corregidor interino de esta Villa y Corte